



## COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 al 95 CON 6 LINEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: [cedhch@prodigy.net.mx](mailto:cedhch@prodigy.net.mx)

[www.cedhchihuahua.org.mx](http://www.cedhchihuahua.org.mx)

[www.dhnet.org.mx](http://www.dhnet.org.mx)

EXPEDIENTE No. ZBV532/2017

ARCHIVO No. ZBV214/2018

OFICIO No. ZBV195/2018

### ACUERDO DE CONCLUSIÓN.- CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A LOS 03 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2018. -----

VISTO el estado que guarda el expediente formado con motivo de la queja al rubro indicado, iniciada por la ciudadana "A" y otras consistente en que son un grupo de maestras que fueron beneficiadas con una asignación de plazas para docentes de nivel preescolar, a quienes les correspondería la clave 89, siendo modificada a clave 91, lo que implica que de haber sido un nombramiento definitivo por dos años, paso a ser un nombramiento temporal que concluye el 31 de diciembre de 2017, en el Departamento de Servicio Profesional Docente les informaron que en enero les darían las plazas definitivas, esto trae como consecuencia un perjuicio económico.

Toda vez que la autoridad informó a este organismo que ya se les había asignado la plaza definitiva y se les reconocería la antigüedad, esta Visitadora considera que la queja se encuentra solucionada durante el trámite de la misma.-----

Por lo tanto en base a lo anterior es menester tener por actualizada la hipótesis prevista por el artículo 7º fr. II y 77 del Reglamento que rige a este organismo -----

Encontrándonos en el momento procesal oportuno y por las causas indicadas con antelación, se ordena el archivo del presente expediente.-----

Regístrese las anotaciones correspondientes en el Libro que para tal efecto se lleva en esta Oficina. Así lo acuerda y firma la **M.D.H. ZULY BARAJAS VALLEJO**, Visitadora General de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, quien da fe. **NOTIFIQUESE.**-----

"2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ FUENTES MARES"

"2018, AÑO DE LA FAMILIA Y LOS VALORES"



COMISION  
ESTATAL  
DE LOS  
DERECHOS  
HUMANOS

c.c.p. "A" con domicilio "C" Para su conocimiento.

c.c.p LIC. MARÍA SELENE PRIETO DOMINGUEZ Jefa del Departamento Jurídico de SEECH. Para su conocimiento

c.c.p.- LIC. NESTOR ARMENDARIZ LOYA.- Visitador Titular de Análisis, Control y Evaluación. Para su conocimiento.



## COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 al 95 CON 6 LINEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: [cehch@prodigy.net.mx](mailto:cehch@prodigy.net.mx)

[www.cedhchihuahua.org.mx](http://www.cedhchihuahua.org.mx)

[www.dhnet.org.mx](http://www.dhnet.org.mx)

"2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ FUENTES MARES"

"2018, AÑO DE LA FAMILIA Y LOS VALORES"

**ACTA CIRCUNSTANCIADA.**- En la ciudad de Chihuahua, capital del estado del mismo nombre, siendo las 14:35 horas del día 03 de mayo de 2018, la suscrita Visitadora General de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos **M.D.H. ZULY BARAJAS VALLEJO**, encontrándome en el lugar que ocupa la misma, se levanta la presente acta para hacer constar que comparecieron las

dentro del expediente número ZBV532/18 con el propósito de conocer el contenido del expediente, mismo que en este acto se le muestra en cumplimiento al artículo 62 del Reglamento que rige a este organismo autónomo, en uso de la palabra las quejas manifiestan que: *"Quedamos enteradas del informe presentado por la licenciada MARÍA SELENE PRIETO DOMINGUEZ, Jefa del Departamento Jurídico de la Secretaría de SEECH, POR LO QUE CONSIDERAN SOLUCIONADA SU QUEJA Y ACEPTAN QUE EL ARCHIVO DE SOLUCION DURANTE EL TRAMITE SEA PUBLICADO EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE ESTE ORGANISMO.* Con lo que se da por terminada la presente diligencia para los fines a que haya lugar.  
DOY FE. -----



COMISION  
ESTATAL  
DE LOS  
DERECHOS  
HUMANOS